

CONCÓN,

26 AGO 2019

**ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

Nº 2193

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 06 de Mayo de 2019 que adjudica la Obra "Reparación Áreas de Miradores Sector Costa de Montemar", a Constructora GR Ltda., Rut 76.210.858-5.
- b) Contrato de fecha 26 de Febrero de 2019, suscrito por Constructora GR Ltda. y la I. Municipalidad de Concón por la obra "Reparación Áreas de Miradores Sector Costa de Montemar".
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1337 de fecha 29 de Mayo de 2019 que aprueba el Contrato.
- d) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 03 de Junio de 2019, por la obra denominada "Reparación Áreas de Miradores Sector Costa de Montemar".
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 153 de fecha 03 de Junio de 2019.
- f) El Folio N°5 de fecha 11 de Junio de 2019 en el que la Unidad Técnica solicita al Contratista el presupuesto de la barda.
- g) Carta del Contratista de fecha 18 de Julio de 2019, que ingresa el presupuesto solicitado y un aumento de plazo por veinticinco (25) días corridos para la ejecución de las obras requeridas.
- h) Memo DOM N° 390 de fecha 01 de Agosto de 2019, en el que se autoriza el aumento de plazo solicitado.
- i) El Art. 21\_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- j) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

**CONSIDERANDO:**

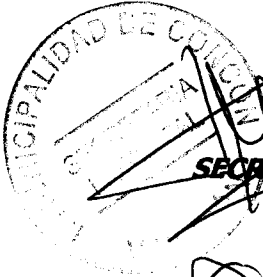
1. Que, el proyecto original no consideraba bardas en la coronación del muro de contención, como si tienen los demás muros del sector, realizados al momento que se urbanizó, haciendo de este muro proyectado un símil al diseño urbano existente.
2. Que, el plazo otorgado tiene directa relación con la realización de la barda solicitada igualar por la Unidad Técnica, en la fabricación y posterior instalación.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 153 de fecha 03 de Junio de 2019, para ejecutar lo solicitado por la Unidad Técnica.

**DECRETO:**

1. **RATIFIQUESE**, un aumento de obra por un total de \$1.832.600-. IVA incluido para la obra denominada "Reparación Áreas de Miradores Sector Costa de Montemar".
2. **RATIFIQUESE**, un aumento de plazo de veinticinco (25) días corridos a la obra denominada "Reparación Áreas de Miradores Sector Costa de Montemar".
3. **RATIFIQUESE**, el Acta de Entrega de Terreno de fecha 03 de Junio de 2019 por la obra denominada "Reparación Áreas de Miradores Sector Costa de Montemar".

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

4. **DÉJESE**, constancia que la nueva fecha de finalización del Contrato es el día 15 de Agosto de 2019.
5. **CONFECCIONESE**, por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica el Anexo de Contrato respectivo.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE**

**OSG/MEG/ALZ/ACD/bpa.**

Distribución:

1. Alcaldía.
  2. Secretaría Municipal.
  3. Dirección de Control Municipal.
  4. D.A.F.
  5. Dirección de Asesoría Jurídica.
  6. SECPLAC.
  7. Archivo Propuesta.
  8. D.O.M. (Nº 35)
- (Decreto otorga aumento de obra y aumento de plazo)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado